

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24301 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Torrefarrera (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 244, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinticinco plazas de la plantilla de personal funcionario de carrera y/o laboral fijo pertenecientes a las distintas escalas del Ayuntamiento de Torrefarrera y de una plaza de personal laboral fijo del Consorcio EMUN Terres de Ponent, mediante el sistema de concurso de méritos en turno libre, al amparo de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrefarrera.

Torrefarrera, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Jordi Latorre Sotus.